
PERFIL MATERIA

NIVEL: 1º ESO
MATERIA: FRANCÉS

CURSO ESCOLAR 2018-2019



I. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En esta Programación se plantea un modelo de evaluación criterial que tiene como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables del currículo y, como consecuencia, se llevará a cabo la calificación coherente con dicho modelo.

1. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN CRITERIAL

Los referentes concretos a utilizar en la calificación serán los **indicadores o adaptaciones** de los **estándares de aprendizaje evaluables** del Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Desde esta perspectiva, los juicios a formular se obtienen al comparar la información que se tiene sobre un alumno con la información que nos proporcionan los indicadores.

Se ha pretendido que cada indicador resulte clarificador respecto a los aprendizajes que se esperan del alumno. También se ha tenido en cuenta el estadio evolutivo en el que se encuentra.

Para la elaboración de los indicadores que conformarán nuestro Perfil de Materia¹ se ha analizado el mencionado currículo, en lo que respecta a los estándares de aprendizaje, para hacerlos más concretos y operativos. El proceso que ha seguido el departamento ha consistido en integrar los indicadores que son excesivamente concretos y/o desglosar aquéllos que son muy genéricos, con el objetivo de conseguir indicadores de logro que resulten **contextualizados y medibles**.

Así pues, en un primer análisis del currículo de nuestra materia, nos hemos encontrado con tres tipos de estándares:

- **ESTÁNDARES MUY CONCRETOS**, que hacen referencia a un solo aprendizaje y se pueden agrupar con otros estándares similares para formar un nuevo indicador de logro, siempre que se refieran al mismo criterio de evaluación y mantengan los aprendizajes en la redacción del nuevo indicador.
- **ESTÁNDARES DIRECTAMENTE EVALUABLES**. Se puede dar el caso que el estándar no necesite ningún tipo de modificación y se convierta directamente en indicador. No obstante, se pueden modificar su redacción para su contextualización y mayor comprensión por parte del alumno y del profesor, conservando siempre los aprendizajes que contiene.
- **ESTÁNDARES GENÉRICOS**, que engloban muchos aprendizajes y por ello se dificulta su evaluación y calificación. En estos casos se deben separar en varios indicadores para conseguir una evaluación más objetiva. La necesidad de separar este estándar en indicadores para una evaluación objetiva nos parece necesaria. Es importante destacar que la consideración de que un indicador sea genérico o no, depende del curso en el que se encuentre el alumno dado el diferente nivel de exigencia de los aprendizajes.

De este primer análisis obtenemos una lista de indicadores que son observables, medibles y directamente evaluables. También hemos tenido en cuenta el número de indicadores con el objeto de que sea viable su implementación en un curso académico, aunque este aspecto tendrá que ser evaluado cada curso para su **posible modificación** y ajuste.

Teniendo en cuenta estas consideraciones se ha elaborado la secuencia de indicadores que se ha expuesto. Esta población de indicadores es el universo de medida. La respuesta a qué

¹ El Perfil de Materia será la relación de todos los indicadores de la materia.

evaluar viene dada por esta población de indicadores descritos que son directa y unívocamente evaluables. La consecución de estos indicadores contribuirá a alcanzar los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y las competencias.

2. PUNTOS DE CORTE Y CALIFICACIÓN PARCIAL Y FINAL

Un problema que nos encontramos a la hora de determinar las categorías de calificación son los puntos de corte. Es decir, cuándo se debe decidir si un alumno ha adquirido los aprendizajes mínimos para otorgarle una calificación u otra. El punto de corte, como expresión del dominio de los objetivos que debe poseer un alumno para considerarlo apto en nuestra materia, corresponde al departamento.

En función de lo anterior y con objeto de determinar las categorías de calificación, se procederá de la siguiente manera: para la emisión de juicios de valor sobre el rendimiento de los alumnos vamos a utilizar los puntos de corte referidos tanto a las materias mediante los perfiles de materia como a las competencias a través del perfil de competencia. En principio se harán dos categorías, una para distinguir el número de indicadores que consideramos esenciales para superar la materia y la otra con el resto de indicadores. Normalmente, si un alumno ha superado más del 50% de los indicadores podemos concluir que la materia está superada y si tiene superados menos de la mitad de los indicadores la calificación sería negativa. Dado que en la normativa no se refleja cuál debe ser el criterio para establecer los indicadores mínimos para superar la materia, el departamento ha decidido por consenso que sea el 50% de los indicadores programados.

Aquellos alumnos que no alcancen los indicadores esenciales se les calificará con “insuficiente”, debiendo distinguir entre cuatro categorías dentro de ésta: “insuficiente (1)”, “insuficiente (2)”, “insuficiente (3)” e “insuficiente (4)”; y a los que sí los consigan se les calificará agrupándolos en función del porcentaje que determine el departamento didáctico. Así, habría un corte para establecer la categoría de “suficiente (5)”, otro para la de “bien (6)”, continuaríamos estableciendo otro corte para la categoría de “notable (7)”, otro para la categoría “notable (8)” y por último, en la categoría de “sobresaliente”, se distinguirá en “sobresaliente (9)” y “sobresaliente (10)” para los alumnos que consiguieran la práctica totalidad de los indicadores programados para ese curso.

Hay que destacar que, en la materia de Francés Lengua Extranjera, en cada unidad didáctica o bloque de contenido se explicitan los indicadores que vamos a ver a lo largo del curso académico ya que estamos en un proceso de Evaluación Continua en la que los nuevos contenidos van siendo integrados, sumados o acumulados a los ya vistos, por consiguiente, no eliminamos contenidos; a dichos Indicadores los hemos llamado TRANSVERSALES²; se trata de indicadores que se refieren a contenidos concretos de nuestra materia, a actitudes/interés/participación,..., al uso de estrategias de aprendizaje colaborativas o de las tecnologías de la información y la comunicación, al trabajo del alumno, ..., como se puede ver en la tabla que adjuntamos en el anexo a esta programación.

Para la calificación de cada indicador se han tenido en cuenta cinco niveles de consecución, si se ha superado totalmente se pondrá un 4; si está bastante superado un 3; si está medianamente superado un 2; si es poco superado un 1; y si no ha sido superado un 0.

² Marcados con una T en las tablas curriculares de esta misma programación.

Para concretar los puntos de corte debemos multiplicar el número de indicadores de ese periodo³ por 4 obteniendo el número total o puntuación total máxima que un alumno puede obtener y que será la referencia para establecer los puntos de corte, que incluyen el número de indicadores que se establecen para cada categoría, según se indica en esta tabla:

PUNTUACIÓN TOTAL = Nº de indicadores de la evaluación x 4

PUNTUACIÓN ALUMNADO = Suma calificaciones obtenidas en cada indicador

RELACIÓN ENTRE LOS PUNTOS DE CORTE Y LAS CATEGORÍAS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

<i>CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN</i>	<i>% DE LA PUNTUACIÓN TOTAL</i>
INSUFICIENTE (1)	Menos del 20% del total
INSUFICIENTE (2)	Entre el 20% y menos del 30% del total
INSUFICIENTE (3)	Entre el 30% y menos del 40% del total
INSUFICIENTE (4)	Entre el 40% y menos del 50% del total
SUFICIENTE (5)	Entre el 50% y menos del 60% del total
BIEN (6)	Entre el 60% y menos del 70% del total
NOTABLE (7)	Entre el 70% y menos del 80% del total
NOTABLE (8)	Entre el 80% y menos del 90% del total
SOBRESALIENTE (9)	Entre el 90% y menos del 95% del total
SOBRESALIENTE (10)	Entre el 95% y el 100% del total

CALIFICACIÓN PARCIAL:

PRIMERA EVALUACIÓN: Para calificar la primera evaluación se deberá elaborar una tabla similar a la anterior en función del número de indicadores trabajados en ese periodo. La calificación de cada alumno se obtendrá sumando las puntuaciones conseguidas en cada indicador y se comparará con la que se establece en la tabla.

NOTA: si por diferentes motivos no se pudiera llevar a cabo la temporalización programada para un trimestre o para el curso, se realizará la calificación atendiendo al número de indicadores que se han evaluado y al porcentaje correspondiente en la primera tabla genérica.

³ Puede ser de una evaluación o de todo el curso.

ELABORACIÓN DE LOS PUNTOS DE CORTE: 1ª EVALUACIÓN

CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN	% DE LA PUNTUACIÓN TOTAL	PUNTUACIÓN TOTAL INDICADORES
INSUFICIENTE (1)	Menos del 20% del total	Entre 0- menos de 25
INSUFICIENTE (2)	Entre el 20% y menos del 30% del total	Entre 25- menos de 37
INSUFICIENTE (3)	Entre el 30% y menos del 40% del total	Entre 37- menos de 50
INSUFICIENTE (4)	Entre el 40% y menos del 50% del total	Entre 50- menos de 62
SUFICIENTE (5)	Entre el 50% y menos del 60% del total	Entre 62- menos de 74
BIEN (6)	Entre el 60% y menos del 70% del total	Entre 74- menos de 87
NOTABLE (7)	Entre el 70% y menos del 80% del total	Entre 87- menos de 99
NOTABLE (8)	Entre el 80% y menos del 90% del total	Entre 99- menos de 112
SOBRESALIENTE (9)	Entre el 90% y menos del 95% del total	Entre 112- menos de 118
SOBRESALIENTE (10)	Entre el 95% y el 100% del total	Entre 118 y 124

SEGUNDA EVALUACIÓN: Para la segunda evaluación el proceso es análogo, con la diferencia de que hay que tener en cuenta que seguimos añadiendo contenidos a los ya vistos en la primera evaluación, siguiendo el modelo de evaluación continua. Elaboramos una tabla similar a la anterior.

TERCERA EVALUACIÓN/EVALUACIÓN FINAL: Los puntos de corte en lo que respecta a la calificación final se harán en función de los indicadores trabajados a lo largo del curso. Los resultados de la tercera evaluación coincidirán con los de la evaluación final. Elaboramos una tabla similar a la anterior.

2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA Y SU CALIFICACIÓN

La finalidad de este apartado es clarificar cómo se ponderan los estándares/indicadores de aprendizaje y cómo se calcula la calificación curricular.

Los criterios de evaluación que establece el currículo para el primer ciclo de Educación Secundaria en el área de Lengua Extranjera así como los estándares/indicadores de aprendizaje se han organizado en cuatro grandes bloques: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

Partimos de la base de que la *evaluación* en una lengua extranjera, en este caso en Francés, es *continua*, lo cual implica que el alumno que obtenga en la primera evaluación una calificación global *inferior a 5 ptos*, ha suspendido; este alumno puede recuperar la evaluación suspendida en la segunda evaluación si obtiene una calificación global de 5 ptos. como mínimo; de no ser así, y no alcanzando tampoco esta calificación global de 5 ptos. como mínimo en la segunda evaluación, tiene aún la oportunidad de recuperar ambas evaluaciones y aprobar el curso académico en la tercera evaluación o evaluación final, ya que los estándares/indicadores aparecerán y serán evaluables y calificables hasta final del curso escolar (**evaluación sumativa**).

En la **evaluación final**, se tendrá en cuenta el trabajo de todo el curso. Dado el carácter continuo de la materia, examinaremos contenidos de la 1ª Evaluación, así como de la 2ª, si bien tendrá un mayor peso, los contenidos vistos en la 3ª Evaluación, así pues, no se eliminan contenidos, sino que se acumulan a lo largo del curso.

Aun habiendo especificado el funcionamiento de la evaluación continua, para ayudar al alumno y reforzarle, realizaremos actividades de refuerzo para que todo aquel alumno que suspenda algún indicador de logro pueda adquirirlo/asimilarlo/superarlo y siga avanzando con seguridad hacia el final de curso. También hemos de añadir que, el hecho de que adquiera/asimile/supere esos indicadores con estas actividades de refuerzo, no quiere decir que se elimine materia, insistimos en que llevamos a cabo un sistema de evaluación continua a lo largo de todo el curso escolar como acabamos de explicar y lo que ello conlleva.

Durante los tres trimestres, al menos una vez en cada trimestre, se realizarán pequeñas pruebas que abarcarán los distintos indicadores; dichas *pruebas específicas* están relacionadas con las 4 destrezas a desarrollar (Comprensión y Expresión Oral y Escrita) así como con la adquisición/asimilación/superación de los contenidos gramaticales y de vocabulario; todas las pruebas específicas están valoradas/calificadas del 0 al 10; la puntuación o calificación obtenida por un alumno en una prueba será trasladada a la siguiente tabla de valoración según los distintos niveles de logro:

NIVELES	No Superado (0)	Poco Superado(1)	Medianamente Superado (2)	Bastante Superado (3)	Totalmente Superado(4)
CALIFICACIÓN	0-2'99	3-4'99	5-6'99	7-8'99	9-10

En la etapa de ESO, hablando de Competencias y siguiendo el Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas (CECRL), distinguimos:

Primer ciclo: Se pretende ofrecer al alumno herramientas que le permitan acceder al A1.

Para la obtención de la calificación global al final de cada trimestre o del curso escolar, tanto en Primer como en Segundo ciclo de ESO, se evaluará al alumno en términos de:

- *Indicadores Específicos* o Pruebas específicas

- *Indicadores Instrumentales* o Trabajo en aula, casa

- *Indicadores Transversales* o Actitud/respeto hacia materia, profesor, compañeros, trabajo individual o en grupo, participación voluntaria, interés, traer el material, ...

▪ Las *Pruebas Específicas* se puntuarán del *0 al 10*, considerándose que con una puntuación de *5 puntos* se adquiere, supera cada indicador.

En cuanto a la *prueba específica de gramática y vocabulario*: consideramos que el alumno adquiere/supera cada uno de los *indicadores gramaticales* demandados cuando alcanza el *50%* en la buena resolución o resolución correcta de los mismos, lo que quiere decir que ante un ejercicio de 6 items, el alumno que resuelva correctamente 3 de ellos, habrá alcanzado ese indicador; si el ejercicio cuenta con 5 ó 7 items, se considera superado el estándar cuando el alumno supera 3 ó 4 items respectivamente. Un porcentaje inferior a éste supondrá que el alumno debe demostrar la adquisición de ese contenido/indicador a través de la realización de actividades de refuerzo.

En lo que respecta al *vocabulario*, el alumno debe escribir correctamente las palabras/frases/estructuras que se le requieran siguiendo la pauta que marca cada ejercicio; el alumno supera estos indicadores siempre y cuando consiga el *50%* en la resolución correcta del ejercicio, es decir, que la escritura de la palabra/frase/estructura debe ser la correcta, lo que quiere decir que ante un ejercicio de 6 items, el alumno que resuelva correctamente 3 de ellos, habrá alcanzado ese indicador; si el ejercicio cuenta con 5 ó 7 items, se considera superado el contenido/ indicador cuando el alumno supera 3 ó 4 items respectivamente.

En relación a los indicadores de *comprensión escrita y oral*, el alumno supera/alcanza estos indicadores/contenidos siempre y cuando consiga el *50%* en la buena resolución o resolución correcta en cada uno de ellos, de igual forma que los anteriores.

En cuanto a la *expresión oral/escrita*, ambas deben ser claras y correctas, coherentes y adecuadas al contexto de comunicación en las que los alumnos han de volcar los conocimientos y herramientas lingüísticos adquiridos en cada evaluación o al final del curso, puesto que el profesor los tendrá en cuenta a la hora de evaluar sus ejercicios, sus pruebas. La falta absoluta de claridad o la imposibilidad de interpretación de un ejercicio/prueba escrito u oral supondrá la calificación totalmente negativa del mismo.

Concretando este apartado, especificamos que para la evaluación/calificación de la *Expresión Oral*, tendremos en cuenta los siguientes indicadores:

- Comprensión de la pregunta: coherencia pregunta-respuesta.
 - Respuesta completa a la pregunta. Producción de frases completas.
 - Riqueza de vocabulario (adj., adv., conectores, estructuras gramaticales, vocabulario,...): producciones propias, originalidad e informaciones extras.
 - Respuesta espontánea. Fluidez.
 - Pronunciación y entonación adecuadas, adaptadas a los tipos de producción de discurso/frases.
- Puntuaremos de *0 a 10 puntos* cada uno de los indicadores, hallaremos la media aritmética y volcaremos el resultado a la tabla de valoración antes mencionada. Con una puntuación de *5 puntos*, el alumno habrá alcanzado una *calificación positiva*.

Para la evaluación/calificación de la Expresión Escrita, tendremos en cuenta los siguientes estándares que van en pos de la coherencia y la cohesión textual:

- Conectores.
- Vocabulario.
- Estructuras gramaticales adaptadas al tipo de discurso y al tema de la producción.
- Adecuación al tema propuesto según las consignas dadas.
- Ortografía: puntuación, faltas gramaticales (distinción de faltas leves/simples y de faltas graves, dentro de éstas últimas: participios pasados (« -é »), acentos que distinguen clases de palabras (monosílabos), concordancia de género/número/persona, apóstrofe, guión que diferencia conceptos/imperativo afirmativo seguido de pronombre/inversión Verbo-Sujeto, ...).

La calificación de este aspecto la haremos de acuerdo con la escala graduada siguiente:

- 1) El alumno comete menos de dos faltas leves y ninguna grave.
- 2) El alumno comete dos faltas leves o una grave.
- 3) El alumno comete menos de cuatro faltas leves o cuatro faltas leves o dos leves y una grave o dos graves.
- 4) El alumno comete menos de seis faltas leves o seis faltas leves o cuatro leves y una grave o dos leves y dos graves o tres graves.
- 5) El alumno comete menos de ocho faltas leves u ocho faltas leves o seis leves y dos graves o cuatro leves y tres graves o cuatro graves.

De esta manera, el alumno superará este indicador cuando alcance un *nivel* de 3 o menos en esta escala. La recuperación de este indicador será continua pudiéndose alcanzar el *nivel* 3 hasta el final del curso escolar. Aun así, el alumno que cometa cualquier tipo de falta deberá *copiar 10 veces* la palabra bien escrita, la empleará en *5 frases diferentes* y lo entregará al profesor para su revisión en la buena y correcta consecución de la tarea.

- Puntuaremos de *0 a 10 puntos* cada uno de los indicadores, hallaremos la media aritmética y volcaremos el resultado a la tabla de valoración antes mencionada. Con una puntuación de *5 puntos*, el alumno habrá alcanzado una *calificación positiva*.
- Los *Indicadores Instrumentales y Transversales (actitud, participación, interés, comportamiento, ...)* se puntuarán de la misma manera: Puntuaremos de *0 a 10 puntos* cada uno de los indicadores y volcaremos el resultado o calificación a la tabla de valoración antes mencionada. Con una puntuación de *5 puntos*, el alumno habrá alcanzado una *calificación positiva*. Recordamos que tendremos en cuenta en todas las pruebas escritas así como en los trabajos, en los ejercicios, en el cuaderno de apuntes los indicadores referidos a los aspectos formales de presentación: claridad/caligrafía legible, orden, estructura, limpieza según la escala expresada anteriormente.

Por último, añadiremos que si un alumno no presenta el trabajo/actividad solicitada para la fecha indicada, procederemos a no recoger tal trabajo/actividad por ser considerados fuera de plazo, obteniendo así el alumno una calificación negativa de 0 ptos.

El Departamento de Francés quiere puntualizar que, si en una prueba escrita se sorprendiera a un alumno copiando o haya copiado trabajos de lectura/ejercicios, esta acción conllevará automáticamente calificación negativa en dicha prueba con nota de 0 ptos, así como copiar actividades o trabajos procedentes de Internet.

El Departamento ha querido reseñar también que se considera *abandono* de la materia de Francés, el hecho de que el alumno no asista con asiduidad a esta clase, no traiga el material de trabajo, no realice las tareas demandadas, no participe ni muestre ningún interés en la materia y por el hecho de que las *calificaciones* obtenidas, en las diferentes pruebas y exámenes que realice, *no sean superiores a 2 sobre 10*.

Todos estos criterios se tendrán en cuenta con la *flexibilidad* necesaria que supone realizar una programación teórica y previa a la realidad educativa cotidiana y a las características individuales de los alumnos y colectiva de las clases. No obstante, servirá de orientación para establecer unos criterios más o menos comunes a seguir por el profesorado. Este departamento podrá alterar estos criterios si así lo estima conveniente.

II. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Como dijimos anteriormente, al ser Francés Lengua Extranjera una materia caracterizada con un sistema de Evaluación Continua, el alumno que obtenga una evaluación negativa en la 1ª Evaluación, podrá recuperarla en la evaluación siguiente y, así, hasta en la 3ª Evaluación, ya que volvemos a evaluar los contenidos vistos con anterioridad.

❖ Plan de recuperación para alumnos con la materia de francés pendiente. Curso 2018-2019

Diferenciamos tres tipos de alumnos:

1. Alumnos matriculados en la optativa de francés que cursan la materia y que suspenden alguna evaluación en el presente curso académico 2018-2019.

Estos alumnos pueden recuperar tal evaluación aprobando la evaluación siguiente. La materia de Francés Lengua Extranjera se basa en un sistema de evaluación continua, formativa e integradora, de ahí que cada alumno tenga la posibilidad de aprobar la materia hasta el último momento, final de curso académico. Aun así, cuando el alumno no alcance una calificación positiva, podrá realizar actividades de refuerzo que le permitan adquirir esos contenidos, como ya explicamos anteriormente.

Igualmente, el alumno puede contar con una accesibilidad total por parte del profesor para la resolución de dudas, quién, por su parte, trabajará los contenidos estipulados en el curso académico entregando además material de refuerzo y de ampliación.

2. Alumnos con la materia de francés pendiente del curso 2017-2018 y que no la cursan en 2018-2019.

Estos alumnos recuperarán la materia del curso anterior de la siguiente manera:

- A. Conservan las notas/calificaciones positivas de todos aquellos indicadores adquiridos, superados en el curso 2017-2018.
- B. Realizarán una prueba de todos aquellos indicadores o contenidos suspensos en el curso anterior. Aprobarán la materia pendiente cuando alcancen la calificación global de *5 ptos.* como *mínimo*. La calificación se hará siguiendo los criterios de calificación expresados en la programación.

3. Alumnos con la materia de francés pendiente de cursos anteriores que no la cursan en el presente curso académico 2018-2019.

➤ **ESO:**

Dichos alumnos tendrán que presentarse al examen de recuperación de la materia pendiente consistente en una prueba de gramática y de vocabulario.

Los exámenes de recuperación tendrán lugar el día **23 de Abril de 2019** de **9h25** a **10h20** en la **Biblioteca si hay disponibilidad, en caso contrario, se indicará el aula que esté disponible para la realización del examen.**

La fecha, hora y lugar serán publicados en el hall del centro, se informará a los tutores, a las familias y a los alumnos a principios de curso.

Los contenidos requeridos serán los trabajados el curso anterior tal cual se piden en la programación.

De tal manera que:

- a) Para recuperar **Francés Pendiente** de **1º ESO**, el alumno deberá preparar los contenidos requeridos que abarcan desde el **“Module 0”** hasta el **“Module 6. Leçon 3”**, tanto del método **Essentiel 1** como del cuadernillo de ejercicios, aparte del cuaderno de apuntes y del material complementario entregado como refuerzo y ampliación de los contenidos antes mencionados.
 - b) Para recuperar **Francés Pendiente** de **2º ESO**, el alumno deberá preparar los contenidos que abarcan desde el **“Module 0”** hasta el **“Module 6. Leçon 2”** del método **Essentiel 2**, del cuaderno de ejercicios, del cuaderno de apuntes además del material complementario de refuerzo y de ampliación que versan sobre esos contenidos.
- ✚ Los alumnos con francés pendiente del curso anterior pueden acudir a su profesor para la resolución de dudas. Asimismo, pueden solicitar a la Jefa de Departamento el **préstamo del método del curso anterior**, quien se lo entregará siempre y cuando existan ejemplares tras su entrega a los alumnos actuales. Los alumnos que dispongan en calidad de préstamo del **método del año anterior** deberán **OBLIGATORIAMENTE** traerlo el **día de la realización del último examen de pendientes (23 de Abril de 2019)**. El hecho de **no entregar el método** ese día supondrá la **no realización de tal examen**.
- ✚ Los alumnos de francés superarán la materia si cumplen las condiciones descritas y obtienen un resultado global satisfactorio de 5 puntos como mínimo.

III. INDICADORES DE LOGRO, UNIDADES DIDÁCTICAS.

1.1 Comprende diferentes tipos de textos sobre temas dentro de su área de interés, temas prácticos de la vida diaria, ..., comprende y responde a preguntas sencillas en una conversación formal en la que interviene, como preguntas del profesor; Identifica ideas principales y secundarias; hechos y opiniones; aspectos reales y fantásticos; información relevante (detalles, datos específicos, ...) de textos sencillos, breves, bien estructurados, en lengua estándar, articulados con claridad, a velocidad lenta y en las condiciones acústicas adecuadas (sin interferencias); se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte, se tendrá la posibilidad de repetir o reformular lo dicho. T

2.1 Comprende distintos tipos de textos que versan sobre temas dentro de su área de interés, temas muy conocidos, familiares,... . Identifica ideas principales y secundarias; hechos y opiniones; aspectos reales y fantásticos; información relevante (detalles, datos específicos,...) de textos sencillos y breves o muy breves, bien estructurados, en lengua estándar y se tendrá la posibilidad de releer las secciones difíciles, se podrán presentar en cualquier soporte. T

2.2 Lee textos, en soporte papel o digital, sencillos, breves o muy breves, bien estructurados, en lengua estándar y con la posibilidad de releer las secciones difíciles para aprender o disfrutar de la lectura, recurriendo al diccionario cuando sea preciso o a páginas web. Lee y comprende el libro de lectura obligatorio. T

3.1 Utiliza el francés en el aula como herramienta para comunicarse. T

3.2 Participa de forma voluntaria, activa, espontánea y valora el francés como medio de comunicación y entendimiento, produciendo textos breves o muy breves, de estructura sencilla, clara, transmitidos cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos. T

3.3 Hace presentaciones breves, sencillas, previamente preparadas y ensayadas dando información básica de sus estudios y responde a preguntas sencillas, claras y estructuradas sobre el tema. T

3.4 Se maneja de forma aceptable en situaciones de comunicación de la vida diaria, como espacios de ocio, vacaciones,... T

3.5 Interviene en conversaciones informales cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien, ...); se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos; se expresan opiniones, todo ello, de forma sencilla, de estructura clara y coherente. T

3.6 Emplea pronunciación y entonación adecuadas, correctas y adaptadas al tipo de producción del discurso o de las frases. T

3.7 Formula correctamente preguntas y responde coherentemente (coherencia pregunta-respuesta). T

3.8 Responde de forma completa a las preguntas: produce frases completas. T

3.9 Responde de forma espontánea, clara y fluida. T

3.10 Emplea estructuras gramaticales (determinantes, pronombres, adjetivos, adverbios, verbos, tiempos verbales, conectores, ...) básicas o pocas, correctamente y adecuadas a la tarea demandada y al tipo de discurso. T

3.11 Utiliza contenidos léxicos básicos o pocos, correctamente y adaptados a la tarea demandada y al tipo de discurso. T

3.12 Aporta riqueza/variedad de estructuras gramaticales (determinantes, pronombres, adjetivos, adverbios, verbos, tiempos verbales, conectores, ...) o muchas, correctamente, utiliza producciones propias, imprime originalidad y aporta informaciones extras al tema de producción. T

3.13 Aporta riqueza/variedad de contenidos léxicos o muchos, correctamente y adaptados a la tarea demandada y al tipo de discurso, aporta originalidad e informaciones extras. T

3.14 Mantiene expectativas positivas hacia el trabajo en grupo, acepta a todos los miembros de grupo y respeta sus labores/producciones y opiniones y las del profesor. Autocorrige sus errores; comprende que el error forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. T

3.15 Mantiene una actitud constructiva, tolerante, respetuosa, solidaria ante la información que se presenta sobre Francia y la Francofonía y ante las interacciones que se dan en el aula. Mantiene interés por conocer el patrimonio cultural y artístico de la cultura y civilización francesa y francófona. T

4.1 Redacta textos sencillos, claros, estructurados, coherentes a través de la correspondencia (cartas, mails, ...) con gente de otras ciudades, países estableciendo contacto e intercambiando información de tipo personal sobre actividades de la vida diaria, gustos, aficiones, La presentación será cuidada, ajustada a las pautas proporcionadas. Se podrán realizar en cualquier soporte. T

4.2 Redacta, escribe palabras, frases, enunciados, párrafos, textos ortográficamente correctos y emplea adecuadamente los signos de puntuación y acentos gráficos. T

4.3 Realiza de forma positiva los ejercicios de gramática del examen léxico-gramatical. T

4.4 Realiza de forma positiva los ejercicios de vocabulario del examen léxico-gramatical. T

4.5 Redacta textos sencillos, breves, estructurados de forma clara, coherente, de distinto tipo y adecuados/adaptados al tipo de discurso y al tema de producción o a la tarea demandada en los que emplea correctamente contenidos gramaticales (determinantes, pronombres, adjetivos, adverbios, verbos, tiempos verbales, perífrasis verbales, ...) básicos o pocos. T

4.6 Redacta textos sencillos, breves, estructurados de forma clara, coherente, de distinto tipo y adecuados/adaptados al tipo de discurso y al tema de producción o a la tarea demandada en los que emplea correctamente contenidos lexicales básicos o pocos. T

4.7 Redacta textos sencillos, breves, estructurados de forma clara, coherente, de distinto tipo y adecuados, adaptados al tipo de discurso y al tema de producción o a la tarea demandada en los que emplea riqueza/variedad de estructuras gramaticales (determinantes, pronombres, adjetivos, adverbios,

verbos, tiempos verbales, perífrasis verbales, preposiciones, ...) o muchas y correctamente, utiliza producciones propias, imprime originalidad y aporta informaciones extras al tema de producción. T

4.8 Redacta textos sencillos, breves, estructurados de forma clara, coherente, de distinto tipo y adecuados, adaptados al tipo de discurso y al tema de producción o a la tarea demandada en los que emplea riqueza/variedad de contenidos léxicos o muchos, correctamente y aporta originalidad e informaciones extras. T

4.9 Redacta textos sencillos, breves, estructurados de forma clara, coherente, de distinto tipo y adecuados, adaptados al tipo de discurso y al tema de producción o a la tarea demandada en los que emplea correctamente riqueza/variedad de conectores de la argumentación, de conjunciones/nexos, T

4.10 Elabora, presenta el cuaderno de clase, los exámenes de forma correcta, limpia, estructurada, organizada (texto: inicio, progreso, conclusión-párrafos). T

4.11 Realiza de forma diaria las tareas, cuida y trae el material a clase. Autocorrige sus errores, comprende que el error forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. T